

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 2.257/2013.-

ZAPALLAR, 24 de Mayo de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 1 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la Funcionaria Bárbara Zamorano //

DECRETO:

1º AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº dias	Fecha	Pendientes
BARBARA ZAMORANO PALACIOS Administrativo	1	29 de Mayo de 2013	1/2
•			

2º NOMBRASE como Administrativo para que cumpla funciones de Secretaria del Juzgado de Policia Local de Zapallar (S) a doña Daniela Vivanco Valencia, Administrativo, grado 18º el dia Miercoles 29 de Mayo de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE..

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION.

RECURSOS HUMANOS.

OFICINA DE TRANSPARENCIA ARCHIVO: SE PRETARIA MUNICIPAL

MM/CAL/BRAH/SEC/JUR/Ha-

XIMENA OLIVARES CERPA Administradora Municipal Por Orden de Señor Aica de